



EXPEDIENTE Nº: SP25-00398- LOTE 1 (SUMINISTRO DE VALLA ALTA PARA LA CABALGATA DE REYES DE MADRID).

EXPEDIENTE Nº: SP25-00399- LOTE 2 (SUMINISTRO DE VALLA ALTA PARA EL RESTO DE LA TEMPORADA).

MEMORIA JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA PARA LA CABALGATA DE REYES DE MADRID (LOTE 1), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA PARA EL RESTO DE LA TEMPORADA (LOTE 2), CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE DESARROLLE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO,S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO)

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del presente procedimiento es la contratación del suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta, a instalar con motivo de las **Actividades Culturales** organizadas por Madrid Destino que se relacionan a continuación y que se desarrollan en distintos espacios de la ciudad de Madrid, ejecutándose en su mayoría en el espacio público exterior, es decir, en la Calle, Plazas, Parques e incluso en Centros Culturales.

Teniendo en consideración lo que se acaba de exponer, la previsión de calendarios y espacios que se indica a continuación es orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las Actividades Culturales, por lo que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades culturales no se celebre, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso, en función de las directrices de política cultural que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid le señale a Madrid Destino y cuyas necesidades técnicas se gestionan por Madrid Destino a través de la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino.

Esta licitación se compone de dos lotes, uno que recoge el vallado específico que se precisa para el recorrido de la Cabalgata de los Reyes Magos de Madrid y un segundo lote que recoge todas las posibles campañas que englobarían las Actividades Culturales a gestionar, que se informan en base a calendarios



orientativos, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada del todo la programación anual.

El Lote 1 es para el suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de la valla Alta a montar para la Cabalgata de Reyes de Madrid, con fechas previstas de ejecución entre el 26 de diciembre de 2025 y el 6 de enero de 2026 aproximadamente. En el caso de este Lote, el del vallado específico de la Cabalgata de Reyes se licita a precio, por lo que el coste por el que se adjudique será el precio final a pagar al contratista.

Para el Lote 2 estas son las Actividades Culturales recurrentes que se prevén como necesidad a cubrir en el contrato:

- **“Carnaval 2026”**: aproximadamente del 14 al 18 de febrero de 2026, ambos incluidos.
- **“Año Nuevo Chino 2026”** actividad prevista durante cuatro días en el mes de febrero, que se situarían entre el 17 y el 22 de febrero de 2026.
- **“Festival de la Luz 2026”**. Aproximadamente entre uno y cuatro días, durante el mes de marzo de 2026. Fechas aproximadas entre el 12 al 14 de marzo de 2026.
- **“Fiestas de san Isidro 2026”**: aproximadamente del 8 al 17 de mayo de 2026, ambos incluidos.
- **“Veranos de la Villa 2026”**, aproximadamente del 3 de julio al 23 de agosto de 2026, ambos incluidos.
- **“Navidad – Matadero 2026”**. Fechas aproximadas del 22 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027, ambos incluidos.
- **“Navidad -Cabalgata 2026/2027”**. Fechas aproximadas del 18 de diciembre del 2026 al 6 de enero de 2027, ambos incluidos.
- **“Otras Actividades Culturales”**: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia, y que MADRID DESTINO lleve a cabo en cumplimiento de su objeto social. Dichas actividades deberán ser autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO.

Madrid Destino, no se compromete a la ejecución de todas las Campañas detalladas anteriormente descritas del Lote 2, por lo que en el caso de que alguna de las Actividades Culturales indicadas, no se lleve a cabo, no generará gasto para el contrato. Igualmente, puede que surja alguna necesidad no prevista, que será informada al adjudicatario con la antelación suficiente para su ejecución.



En dicho supuesto, y en el caso de que alguna de las Actividades Culturales no se realice en las fechas indicadas, Madrid Destino se reserva el derecho de utilizar el precio del contrato en otras diferentes a las señaladas, siempre y cuando se den los siguientes supuestos:

a) Que no se supere el plazo de vigencia establecido para la presente contratación desde la firma del contrato - estimado para el inicio de Carnaval 2026 - y por un periodo de 12 meses.

NOTA: Dicho periodo podrá ser prorrogado por un periodo máximo de **2 periodos de 12 meses** cada uno.

b) Que la suma del importe de la totalidad de todos los servicios solicitados y realmente prestados, no supere el importe máximo del contrato.

Madrid Destino no cuenta con los medios para la realización de los suministros que se requieren para el desarrollo de las Actividades Culturales, por lo que es preciso promover su contratación externa.

VIGENCIA

Se prevé como vigencia de la contratación objeto de la presente memoria, un total de aproximadamente doce (12) meses, siendo la fecha prevista de inicio el 8 de febrero de 2026 para el Lote 2 y del 26 de diciembre de 2025 para el Lote 1, prorrogables por dos periodos (2) de una duración máxima de 12 meses o inferior cada uno de ellos.

NOTA: Podrá ser prorrogado por otros **2 periodos de máximo 12 meses** cada uno.

CONDICIONES ECONÓMICAS

La valoración económica se ha calculado teniendo en cuenta los requisitos establecidos para ello en el artículo 101 de la LCSP y, más concretamente, los suministros necesarios para llevar a cabo las distintas actividades culturales sobre la base de las condiciones establecidas en procedimientos de contratación de idéntico objeto licitados con anterioridad.

Para esta licitación se ha realizado un estudio económico específico no concluyente del todo, puesto que se ha solicitado ofertas a 16 empresas que disponen de este tipo de suministro y sólo han contestado 2 de ellas.

En base a este estudio se ha calculado el precio de salida de cada Lote en los siguientes términos:

Lote 1: se ha calculado el promedio de las dos ofertas obtenidas, ya que los precios se consideran en línea con los que se manejan en la licitación vigente.

Sobre dicho promedio se ha incrementado un 5% el importe, correspondiendo dicho incremento a un 2,5% estimado de IPC anual por cada prórroga del contrato, dado que no es factible la revisión de precios, y de cara a que la licitación resulte atractiva para las empresas del sector.

Lote 2: Se analizan los precios ofertados haciendo una comparativa de los precios ofertados por las dos empresas con los precios de salida y adjudicación de la licitación anterior, lo que nos permite estimar un precio de salida por ítem ligeramente superior al de salida de la última licitación de 2022.

Se ha calculado el promedio de los precios de ambas empresas, y se observa que los mismo son muy similares a los de salida de la licitación anterior, aunque ligeramente superiores, que se justifica con una regulación de precios de mercado desde la última licitación.



Para este lote 2, hemos analizado el consumo real por Campañas de los 3 últimos años. Adjunto Anexo.

Se observa que el consumo real es el importe del contrato dejando margen 0 para imprevistos, por lo que para este lote se ha estimado como precio de contrato el mismo que en la licitación anterior con un incremento posible del 10,50% para atender posibles variaciones e incluyendo una estimación que permita la posibilidad de que se introduzca alguna actividad grande no prevista, como puede ser Luz Madrid 2026, que está prevista en calendario pero que no se realiza desde hace unos años.

Los costes unitarios incluyen los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los gastos generales de estructura, el beneficio industrial y la duración del contrato.

Valor estimado del Contrato: Doscientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos de euro (249.264,35 €) más el IVA que resulte de aplicación.

- **Vigencia inicial:** setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros con once céntimos (**77.895,11€**) más el IVA que resulte de aplicación
- **Posible primera prórroga (un periodo máximo de 12 meses):** setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros con once céntimos (**77.895,11€**) más el IVA que resulte de aplicación
- **Posible segunda prórroga (un periodo máximo de 12 meses):** setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros con once céntimos (**77.895,11€**) más el IVA que resulte de aplicación
- **Posible incremento del número de unidades hasta el 10% del precio del contrato:** no
- **Posibles modificaciones (20% máximo del importe de la vigencia inicial):** quince mil quinientos setenta y nueve euros con dos céntimos (**15.579,02€**) más el IVA que resulte de aplicación

En el presente procedimiento, al haberse determinado el precio de cada lote como precios unitarios, el desglose se ha realizado por las unidades de precio, sin necesidad de desglosar costes directos, indirectos y otros. El órgano de contratación, al elaborar el presupuesto, no tiene que calcular costes directos e indirectos ni gastos eventuales para determinar unos precios cuyos importes le vienen dados y determinados por los de mercado (consulta a posibles proveedores); pero sí cumple la exigencia legal pues el presupuesto se determina e integra por esos precios unitarios por unidad de ejecución y por el número de dichas unidades de ejecución, cumpliendo así con lo establecido en los artículos 101, 102.4 y 301 LCSP.

Desglose del valor estimado:

Lote 1 (SP25-00398): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

- Valor estimado Lote 1: ciento dos mil ochocientos setenta y tres euros con noventa y cinco céntimos (**102.873,95€**) más el IVA que resulte de aplicación.



- **Importe correspondiente a la vigencia inicial del contrato:** treinta y dos mil ciento cuarenta y ocho euros con once céntimos (**32.148,11€**) más el IVA que resulte de aplicación.
- **Importe correspondiente a posible primera prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** treinta y dos mil ciento cuarenta y ocho euros con once céntimos (**32.148,11€**) más el IVA que resulte de aplicación.
- **Importe correspondiente a posible segunda prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** treinta y dos mil ciento cuarenta y ocho euros con once céntimos (**32.148,11€**) más el IVA que resulte de aplicación.
- **Posibles modificaciones (20% máximo del importe de la vigencia inicial):** seis mil cuatrocientos veintinueve euros con sesenta y dos céntimos (**6.429,62€**) más el IVA que resulte de aplicación.

Lote 2 (SP25-00399): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar para el resto de temporada.

- Valor estimado Lote 2: ciento dos mil ochocientos setenta y tres euros con noventa y seis céntimos (**146.390,40€**) más el IVA que resulte de aplicación.
 - **Importe correspondiente a la vigencia inicial del contrato:** cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete euros (**45.747,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.
 - **Importe correspondiente a posible primera prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete euros (**45.747,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.
 - **Importe correspondiente a posible segunda prórroga por un periodo un máximo de doce (12) meses:** cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete euros (**45.747,00€**) más el IVA que resulte de aplicación.
 - **Posibles modificaciones (20% máximo del importe de la vigencia inicial):** nueve mil ciento cuarenta y nueve euros con cuarenta céntimos (**9.149,40€**) más el IVA que resulte de aplicación.

Este importe se corresponde con el siguiente desglose:



ANUALIDAD 2 LOTES	IMPORTE
IMPORTE ANUAL	77.895,12 €
PRIMERA PRORROGA	77.895,12 €
SEGUNDA PRORROGA	77.895,12 €
20% MODIFICADO	15.579,02 €
TOTAL	249.264,38 €

ANUALIDAD LOTE 1	IMPORTE
IMPORTE ANUAL	32.148,11 €
PRIMERA PRORROGA	32.148,11 €
SEGUNDA PRORROGA	32.148,11 €
20% MODIFICADO	6.429,62 €
TOTAL	102.873,95 €

ANUALIDAD LOTE 1	IMPORTE
IMPORTE ANUAL	45.747,00 €
PRIMERA PRORROGA	45.747,00 €
SEGUNDA PRORROGA	45.747,00 €
20% MODIFICADO	9.149,40 €
TOTAL	146.390,40 €

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros con once céntimos de euro (77.895,11 €)

IVA aplicable: dieciséis mil trescientos cincuenta y siete euros con venta y siete céntimos de euro (16.357,97 €). Tipo: 21%

Importe total presupuesto base de licitación (IVA incluido): noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y tres euros con ocho céntimos de euro (94.253,08 €)

Desglose del presupuesto base de licitación:

Lote 1 (SP25-00398): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Importe: treinta y dos mil ciento cuarenta y ocho euros con once céntimos de euro (32.148,11 €) más el IVA que resulte de aplicación.

IVA: seis mil setecientos cincuenta y un euros con diez céntimos de euro (6.751,10 €). Tipo/s: 21%



Importe total Lote 1 (IVA incluido): treinta y ocho mil ochocientos noventa y nueve euros con veintiún céntimos de euro (38.899,21 €).

Lote 2 (SP25-00399): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar para el resto de temporada.

Importe: cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete euros (45.747,00€) más el IVA que corresponda.

IVA: nueve mil seiscientos seis euros con ochenta y siete céntimos de euro (9.606,87€). Tipo/s: 21%

Importe total Lote 2 (IVA incluido): cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres euros con ochenta y siete céntimos de euro (55.353,87€).

Desglose de los equipos y del material necesario:

- LOTE 1 (SP25-00398): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje de valla alta a instalar con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes de Madrid.

Las actividades culturales en las que se ejecutará el suministro correspondiente son las indicadas a continuación:

- Cabalgata de Reyes 2026 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2026), cuyo recorrido se detalla más adelante.

Y para las posibles prórrogas:

- Cabalgata de Reyes 2027 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2027).
- Cabalgata de Reyes 2028 (a celebrar la tarde / noche del 5 al 6 de enero de 2028).

Es decir, para el caso del Lote 1, la **primera solicitud de suministro** se realizará con motivo de la **Cabalgata de Reyes 2026**.

Nuevos Ministerios Aproximadamente 800Mtrs

- Fechas de montaje aproximadas: del 26 de diciembre al 4 de enero
- Evento y desmontaje: noche/madrugada del 5 al 6 de enero

Recorrido cabalgata y puertas emergencia hasta máximo 3.940mtrs

- Fechas de montaje: noche/madrugada del 4 al 5 de enero

Evento y desmontaje: noche/madrugada del 5 al 6 de enero

Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, la mercantil seleccionada deberá presentar la documentación que acredite las características concretas de los elementos a suministrar que se indican en el Apartado 2.2 del PPTP.

En particular, deberá justificar las medidas y la capacidad del material a suministrar.



Descripción
Cerramiento móvil con pie de hormigón, cerramiento móvil de medidas 3,40 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre pies de hormigón instalada.
Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%

El suministro está integrado por la siguiente relación:

- **4.500 metros lineales de valla móvil con patas, cerramiento móvil de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.**
- **240 metros lineales de valla móvil con pie de hormigón, cerramiento móvil de medidas 3,40 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre pies de hormigón.**
- **Las salidas de emergencia y las vallas a instalar en el puente de las Calles Juan Bravo / Eduardo Dato deben estar cubiertas de rafia negra, opacidad mínima 80%.**

LOTE 2 (SP25-00399): suministro en régimen de arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de valla alta a instalar para las actividades culturales del resto de la temporada.

La previsión de calendarios y espacios que se indica a continuación es orientativa, dado que en el momento de la convocatoria de la presente licitación no está cerrada la programación de las Fiestas y Campañas, por lo que cabe la posibilidad de que alguna de las actividades culturales no se celebre, sea sustituida por otra o se añadan otras no previstas inicialmente, en su caso.

- **“Carnaval 2026”**: aproximadamente del 14 al 18 de febrero de 2026, ambos incluidos.
- **“Año Nuevo Chino 2026”** actividad prevista durante cuatro días en el mes de febrero, que se situarían entre el 17 y el 22 de febrero de 2026.
- **“Festival de la Luz 2026”**. Aproximadamente entre uno y cuatro días, durante el mes de marzo de 2026. Fechas aproximadas entre el 12 al 14 de marzo de 2026.
- **“Fiestas de san Isidro 2026”**: aproximadamente del 8 al 17 de mayo de 2026, ambos incluidos.
- **“Veranos de la Villa 2026”**, aproximadamente del 3 de julio al 23 de agosto de 2026, ambos incluidos.



- “**Navidad – Matadero 2026**”. Fechas aproximadas del 22 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027, ambos incluidos.
- “**Navidad -Cabalgata 2026/2027**”. Fechas aproximadas del 18 de diciembre del 2026 al 6 de enero de 2027, ambos incluidos.
- “**Otras Actividades Culturales**”: se trata de otras actividades culturales no señaladas expresamente en el presente procedimiento de contratación, pero que puedan ser programadas dentro de su periodo de vigencia, y que MADRID DESTINO lleve a cabo en cumplimiento de su objeto social. Dichas actividades deberán ser autorizadas por la Dirección General de Programas y Actividades Culturales del Área de Gobierno de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, y ejecutadas por la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de MADRID DESTINO.

Previa solicitud expresa de MADRID DESTINO y con carácter previo a la adjudicación, la mercantil seleccionada deberá presentar la documentación que acredite las características concretas de los elementos a suministrar que se indican en el Apartado 2.2 del PPTP.

En particular, deberá justificar las medidas y la capacidad del material a suministrar.

Descripción
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.
MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.
MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.
MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada
MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%



ESTUDIO ECONÓMICO

Para poder hacer una valoración del precio de salida para este contrato, se han tenido en cuenta diferentes variables que se señalan a continuación:

Para esta licitación se ha realizado un estudio económico específico no concluyente del todo, puesto que se ha solicitado ofertas a 16 empresas que disponen de este tipo de suministro y sólo han contestado 2 de ellas.

En base a este estudio se ha calculado el precio de salida de cada Lote en los siguientes términos:

Lote 1: se ha calculado el promedio de las dos ofertas obtenidas, ya que los precios se consideran en línea con los que se manejan en la licitación vigente.

Sobre dicho promedio se ha incrementado un 5% el importe, correspondiendo dicho incremento a un 2,5% estimado de IPC anual por cada prórroga del contrato, dado que no es factible la revisión de precios, y de cara a que la licitación resulte atractiva para las empresas del sector.

Lote 2: Se analizan los precios ofertados haciendo una comparativa de los precios ofertados por las dos empresas con los precios de salida y adjudicación de la licitación anterior, lo que nos permite estimar un precio de salida por ítem ligeramente superior al de salida de la última licitación de 2022.

Se ha calculado el promedio de los precios de ambas empresas, y se observa que los mismo son muy similares a los de salida de la licitación anterior, aunque ligeramente superiores, que se justifica con una regulación de precios de mercado desde la última licitación.

Para este lote 2, hemos analizado el consumo real por Campañas de los 3 últimos años. Adjunto Anexo.

Se observa que el consumo real es el importe del contrato dejando margen 0 para imprevistos, por lo que para este lote se ha estimado como precio de contrato el mismo que en la licitación anterior con un incremento posible del 10,50% para atender posibles variaciones e incluyendo una estimación que permita la posibilidad de que se introduzca alguna actividad grande no prevista, como puede ser Luz Madrid 2026, que está prevista en calendario pero que no se realiza desde hace unos años.

Precios unitarios de salida del nuevo contrato:

	PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje. PERIODO DE 1 A 7 DIAS
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de	7,05



<p>largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.</p>	
<p>MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.</p>	<p>8,01</p>
<p>MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.</p>	<p>9,2</p>
<p>MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1.86 m. de largo x 1.80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada</p>	<p>10,5</p>
<p>MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%</p>	<p>2,79</p>

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto con el fin de poder gestionar la tramitación del correspondiente procedimiento de contratación, con el importe estimado de gasto y con la necesidad de garantizar debidamente la concurrencia, de manera que se garantice la obtención de la oferta económicamente más ventajosa para Madrid Destino, dejando constancia de todo ello en el expediente que al efecto se instrumente.



En Madrid 25 de agosto de 2025.

Óscar Amigo Altisent
Director de Producción y Coordinación Técnica
Dirección de Producción y Coordinación Técnica
P/A: Javier Fernández Díaz - Guevara
Subdirector de Actividades Culturales

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 25 de agosto de 2025
a las 09:21 horas por las personas que constan como firmantes del mismo



ANEXO I. ESTUDIO DE MERCADO JULIO 2025

El 17 de julio se lanzó consulta a 16 empresas que indicamos a continuación:

- 1 Vallas Arte
- 2 Sumialki soluciones SL
- 3 Peyser Maquinaria
- 4 Rentaire
- 5 Rent Table
- 6 La casa de las vallas
- 7 Sacosa
- 8 Gómez Oviedo
- 9 Europa Prefabri
- 10 Flume
- 11 Equipzilla
- 12 Unic
- 13 Opein
- 14 Remsa
- 15 Macoyser
- 16 Cabisuar Madrid

La consulta se lanzó dando margen de diez días para contestar, respondiendo solo 2 empresas, concretamente, Cabisuar Madrid y Vallas Arte, que formalizaron el documento que se adjuntaba a nuestra petición, donde se recogen los ítems a licitar y las necesidades técnicas de los mismos, lo único que Cabisuar no cumplimentó una segunda columna que se había añadido de coste por más de una semana, por lo que, al solo tener una oferta, se ha decidido no incluir en la licitación.

El Estudio de Mercado ayuda, por lo que se puede establecer un promedio del precio ofertado, que como además, disponemos del precio de salida y adjudicación de la anterior licitación, nos permite obtener un precio unitario realista y atractivo para que concurran empresas a la licitación.

En base a lo expuesto, a efectos de justificar el importe de licitación anual de cada uno de los lotes hemos analizado el consumo de este suministro en las Campañas recurrentes, para un año de licitación, y ello en base a los gastos reales de las mismas campañas en anteriores licitaciones, en un escenario de máximos, añadiendo, como indicábamos anteriormente una cifra para otras campañas que dé flexibilidad a la disposición de crédito y de suministro de necesidades, en base a lo que el Área de Gobierno solicita (incremento del 10,50% sobre el precio de la licitación anterior para el Lote 2).

Así, para el Lote 1, se ha establecido un precio de salida de treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cincuenta y tres céntimos (32.148,11 €) más el IVA que resulte de aplicación.



	Descripción	PRECIO 1-7 DÍAS
	Cerramiento móvil con pie de hormigón, cerramiento móvil de medidas 3,40 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre pies de hormigón instalada	
	Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	
	OFERTA 1	28.000,00
	OFERTA 2	33.234,50
	PROMEDIO	30.617,25
	INCREMENTO 5%	1.530,86
	TOTAL PRECIO SALIDA	32.148,11
	LICITACIÓN ANTERIOR Salida	33.251,31
	LICITACIÓN ANTERIOR Adjudicación	29.926,18

Por lo que respecta al Lote 2, hemos analizado los consumos de las Campañas de años anteriores y el resultado es el siguiente:

VALLADO AACC	SP22-00552		41.400,00	09/01/2023-08/01/24
ANC 23			-489,12	
CARNAVAL 23			-1.949,95	
SAN ISIDRO 23.			-9.016,50	
SUB 25 2023			-2.731,50	
DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA			-1.287,00	
FESTIVAL DE LA LUZ 2023			-7.404,10	
VERANOS DE LA VILLA			-5.808,65	
DÍA DE LA HISPANIDAD 2023			-2.614,76	
NAVIDAD 2023			-10.239,00	
CABALGATA 2024			-3.096,42	
		Remanente	-140,58	



1ª PRÓRROGA CONTRATO.				
VALLADO AACC	SP22-00552		41.400,00	09/01/2024-08/01/25
MASCLETÁ			-3.394,40	
AÑO CHINO 2024			-1.415,70	
CARNAVAL 24			-3.989,90	
FESTIVAL DE LA LUZ 2024			-285,32	
SUB 25 2024			-2.885,00	
SAN ISIDRO 24			-8.722,21	
VERANOS DE LA VILLA 24			-6.223,89	
DÍA DE LA Hispanidad 2024			-2.115,22	
DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA			-450,40	
NAVIDAD 2024 sin matadero			-3.365,62	
NAVIDAD 2024 MATADERO			-4.311,15	
CABALGATA 2025			-4.220,22	
		Remanente	20,97	

2ª PRÓRROGA CONTRATO.				
VALLADO AACC	SP22-00552		41.400,00	09/01/2025-08/01/26
AÑO CHINO 2025			-1.029,60	
CARNAVAL 2025			-1.316,55	
SAN ISIDRO 2025			-10.872,19	PTE. RECIBIR FACTURAS
BIENAL 2025			-3.321,70	
VERANOS VILLA 2025			-7.708,00	ESTIMADO
SUB 25			-2.475,94	PTE. RECIBIR FACTURAS
HISPANIDAD 2025			-2.700,00	ESTIMADO
NAVIDAD 2025-2026			-7.700,00	ESTIMADO
CABALGATA 2027			-4.200,00	ESTIMADO
		Remanente	76,02	

Se observa que el consumo real es el importe del contrato dejando margen 0 para imprevistos, por lo que para este lote se ha estimado como precio de contrato el mismo que en la licitación anterior con un incremento posible del 10,50% para atender posibles variaciones e incluyendo una estimación que permita la posibilidad de que se introduzca alguna actividad grande no prevista, como puede ser Luz Madrid 2026, que está prevista en calendario pero que no se realiza desde hace unos años.

Los precios unitarios de salida para este Lote se determinan en base al promedio de las ofertas recibidas:



OFERTA 1		OFERTA 2		LICITACIÓN ANTERIOR		LICITACIÓN 2025	
PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje).		PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje).		PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje).		PRECIO METRO LINEAL DE VALLA ALTA (arrendamiento, transporte, montaje, mantenimiento (revisión de su correcto funcionamiento y condiciones de uso) y desmontaje).	
PERIODO DE 1 A 7 DIAS		PERIODO DE 1 A 7 DIAS		PERIODO DE 1 A 7 DIAS	PERIODO DE 1 A 7 DIAS	PERIODO DE 1 A 7 DIAS	PERIODO DE 1 A 7 DIAS
MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	8,35	MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	5,75	MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	6,63	MOD.2.1 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	7,05
MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	9,76	MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	6,25	MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	7,74	MOD.2.2 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal.	8,01
MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	11,15	MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	7,25	MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	8,84	MOD.2.3 Cerramiento móvil con patas de medidas 2,50 m. de largo x 2,00 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	9,2
MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	13,24	MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	7,75	MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	10,5	MOD.2.4 Cerramiento móvil con patas de medidas 1,86 m. de largo x 1,80 m. de alto. Construido por paneles de mallazo sobre patas, tipo valla peatonal instalada.	10,50
MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	3,48	MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	2,1	MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	2,76	MOD.2.5 Suministro e instalación de metro lineal rafia negra opacidad mínima 80%	2,79